

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11790 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del trámite de audiencia relativo al procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas.*

Por esta Confederación Hidrográfica se está tramitando expediente sancionador a las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (BOE de 24 de julio), y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril). Dado que no ha sido posible la notificación personal al interesado de la realización del trámite de audiencia, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público al efecto de que el interesado en el plazo de quince días hábiles pueda formular alegaciones y presentar cuantos documentos e informes consideren pertinentes en justificación de las mismas, pudiendo, si lo desean, examinar el expediente en el Servicio de Régimen Sancionador, de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 512/12. Interesado: Graveras Yordas, S.L. Sanción: 1.000,00 euros. Obligación: Cesar en el vertido o regularizarlo, inmediatamente.

Expediente: 664/12. Interesado: Don José Antonio Alonso de Francisco. Sanción: 150,00 euros. Obligación: Abstenerse de derivar agua de los cauces sin tener autorización previa de esta Confederación, inmediatamente.

Valladolid, 14 de marzo de 2013.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, doña Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A130013880-1